
 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que se da Tolima!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 02

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA

VIGENCIA 2019

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Regulamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, agosto de 2020

MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA

DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
Contralor Departamental del Tolima

Equipo Directivo

DIANA MAGALY CARO GALINDO
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Equipo Auditor

NANCY PUENTES CRUZ
Profesional Universitario

Página 2 | 23

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.


 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Reglámenes lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02


TABLA DE CONTENIDO

No.		Pag
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADO DE LA REVISIÓN	5
3.1	FORMATO F02-MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS	5
3.2	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	6
	OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 1	8
3.3	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS	9
	OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No.2	10
3.4	FORMATO F12-BOLETIN DE ALMACEN	11
3.5	FORMATO F13-POLIZA DE AMPARO DE FONDO DE BIENES	11
3.6	SIA-OBSERVATORIO vs SECOP-CONTRATACION VIGENCIA 2019	13
	OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA No. 3	14
3.7	MAPA DE RIESGOS	15
3.8	FORMATO F21-LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	16
	OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 4	16
3.9	FORMATO F23- PLAN DE MEJORAMIENTO	19
	OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA INCIDENCIA SANCIONATORIA No. 5	21
4.	PRONUNCIAMIENTO REVISION CUENTA	22
5	CUADRO DE HALLAZGOS	22

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Nuestro le que es de Todos!</i></p>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

DCD- 0 275 -2020-100

Ciudad, 21 AGO 2020

Doctor
DIEGO MAURICIO GOMEZ SUAREZ
Alcalde Municipal (E)
Carrera 4 No. 6-20 Barrio Centro
Valle de San Juan Tolima
alcaldia@valledesanjuan-tolima.gov.co
hacienda@valledesanjuan-tolima.gov.co

Asunto: Carta de Conclusiones

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional, Ley 42 de 1993 modificados mediante acto legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 por medio del cual se dictan normas para la correcta implementación y fortalecimiento del control fiscal, practicó procedimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta anual, al Municipio de Valle de San Juan Tolima vigencia 2019, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos y el CHIP de la Contaduría General de la Nación.

2. ALCANCE


La Revisión de la cuenta anual de la Alcaldía del Municipio de Valle de San Juan Tolima, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos: Formato F02-CDT "Movimiento Cuentas Bancarias", Ejecución Presupuestal ingresos, Ejecución Presupuestal de Gastos, Formato F12-CDT, "Boletín de Almacén", Formato F13-CDT "Pólizas de Seguro", información contractual "SIA OBSERVA vs SECOP", Formato F20-CDT

Página 4 | 25

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Regulamos lo que se debe hacer</i></p>	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0 275

"Mapa de Riesgos", Formato F21-CDT "Litigios y demandas" y formato F23-"Plan de Mejoramiento".

De acuerdo a lo anterior, se confrontó frente a lo reportado por el sujeto de control a la Contaduría General de la Nación en el software "Sistema CHIP" lo concerniente a la información Contable Pública CGN y CGR Presupuestal de ingresos y Gastos, y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP" lo relacionado con la publicación de los Procesos de Contratación.

3. RESULTADOS DE LA REVISION

3.1 FORMATO FO2 CDT-MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS

En el proceso de la revisión del formato FO2 CDT- "*Movimiento de Cuentas Bancarias*", se cotejaron los saldos que figuran en Tesorería y Bancos, información presentada en la rendición de la cuenta anual correspondiente a la vigencia fiscal 2019 a nivel de auxiliares, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del estado de situación financiera, Modelo CGN 2005 001 "Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de Diciembre de 2019, encontrando que los saldos coinciden entre sí en la sumatoria de la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras con lo reportado en el CHIP como se observa en las siguientes tablas:


CODIGO	(C) NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO FINAL TESORERIA (SIA) 31/12/2019	SALDO FINAL B/CE GRAL 31/12/2019 CHIP	DIFERENCIA
111005	CUENTA CORRIENTE	294 275 798.00	294 275 798.00	0.00
111006	CUENTA AHORROS	1 891 274 610.00	1 891 274 610.00	0.00
TOTAL		2 185 550 408.00	2 185 550 408.00	0.00

Página 5125

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

n 275

CODIGO	(C) NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO FINAL CONTABILIDAD (SIA) 31/12/2029	SALDO FINAL B/CE GRAL 31/12/2019 -CHIP	DIFERENCIA
111005	CUENTA CORRIENTE	294 275 798.00	294 275 798.00	0.00
111006	CUENTA AHORROS	1 891 274 610.00	1 891 274 610.00	0.00
TOTAL		2 185 550 408.00	2 185 550 408.00	0.00

CODIGO	(C) NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO FINAL CONTABILIDAD (SIA) 31/12/2029	NUEVO SALDO LIBRO AUXILIAR CONTABILIDAD 31/12/2019	DIFERENCIA
111005	CUENTA CORRIENTE	294 275 798.00	294 275 798.00	0.00
111006	CUENTA AHORROS	1 891 274 610.00	1 891 274 610.00	0.00
TOTAL		2 185 550 408.00	2 185 550 408.00	0.00

Lo que evidencia que la Administración Municipal, efectúa controles y seguimiento entre las áreas de tesorería y contabilidad, frente a la realidad de la información financiera rendida por la Entidad a la Contaduría General de la Nación, lo que hace que esta sea confiable para los clientes internos y externos para la toma de decisiones.

3.2. EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Legalización de la aprobación del presupuesto vigencia 2019

El presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía Municipal de Valle de San Juan Tolima de la vigencia 2019, fue expedido por el Honorable Concejo Municipal mediante acuerdo No.009 del 27/11/2018 por valor de **SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$6.749.748.834.00) MCTE.**


La Administración Municipal mediante Decreto No. 070 del 18 de diciembre de 2018 liquida el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Valle de San Juan Tolima para la vigencia 2019, por **SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO**

Página 6 | 25

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Reglamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0 2 7 5

PESOS (\$6.749.748.834.00) MCTE, de conformidad al artículo 67 del Decreto 111 de 1996.

Movimientos Presupuestales y Recaudo

El presupuesto de ingresos, de forma general presentó movimientos presupuestales identificando los actos administrativos de aprobación de los mismos, con adiciones que ascendieron a \$4.632.073.719 y reducciones por un monto de \$183.874.046 alcanzando un presupuesto definitivo por valor de \$ 11.197.948 507 cómo se evidencia en la siguiente tabla:


MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES - 2019 - MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN					
Actos Administrativos	Fecha	Vlr. Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo
Acuerdo No. 009	27/11/2018	6 749 748 834			
Decreto No. 070	18/12/2018	6 749 748 834			
Resolucion N° 011	3/01/2019		54 942 859		
Resolucion N° 018	19/01/2019		1 502 544 569		
Resolucion N° 050	2/03/2019		1 099 553 678	2 629 275	
Decreto No. 010	27/04/2019		60 000 000		
Decreto No. 011	27/04/2019		10 750 830		
Resolucion 084-1	30/04/2019		27 338 988		
Decreto No. 016	14/06/2019		80 000 000		
Resoluciones N° 128	17/06/2019			4 575 229	
Decreto No. 020	26/06/2019		100 000 000		
Decreto No. 021	26/06/2019		30 319 990		
Decreto No. 022	26/06/2019		87 650 896		
Decreto No. 024	18/07/2019		41 121 116		
Decreto No. 033	3/09/2019		499 157 402		
Decreto No. 035	19/09/2019		27 211 000		
Decreto No. 036	20/09/2019		929 295 405		
Decreto No. 041	12/10/2019		29 799 565		
Decreto No. 050	4/12/2019		7 501 033		
Decreto No. 056	21/12/2019		26 036 495		
Decreto No. 061	31/12/2019		18 849 892	176 669 542	
TOTAL		6 749 748 834	4 632 073 719	183 874 046	11 197 948 507

Página 7135

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Regulamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0275

Fuente: Decretos vigencia 2019-Alcaldía

La ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2019, en los movimientos presupuestales de adición y reducción identificados en los actos administrativos remitidos por la Administración Municipal de Valle de San Juan Tolima, no presentan diferencias como se observa en la siguiente tabla:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2019		SALDOS S/G ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACIÓN AL PPTO 2019	DIFERENCIA
INGRESOS	ALCALDIA		
Presupuesto Inicial	6 749 748 834	6 749 748 834	0
Adiciones	4 632 073 719	4 632 073 719	0
Reducciones	183 874 046	183 874 046	0
Presupuesto Definitivo	11 197 948 507	11 197 948 507	0

Fuente: Ejecución Presupuestal vs Actos Administrativos-2019

HALLAZGO DE AUDITORIA CON INCIDENCIA ADMINISTRATIVA No. 1

De acuerdo a la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2019, requerida al Municipio de Valle de San Juan Tolima mediante oficio DCT-RS-2020-00002301 de fecha 9 de junio de 2020 por este Ente de Control, se confrontó frente a los registros reportados en el CGR presupuestal-CHIP, presentando diferencias el movimiento presupuestal de adición, reducción y presupuesto definitivo, como se evidencia a continuación:


EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2019		SALDOS Y MOVIMIENTOS CHIP	DIFERENCIA
INGRESOS	ALCALDIA		
Presupuesto Inicial	6 749 748 834	6 749 748 834	0
Adiciones	4 632 073 719	4 597 023 993	35 049 726
Reducciones	183 874 046	206 306 428	-22 432 382
Presupuesto Definitivo	11 197 948 507	11 140 466 399	57 482 108
Recaudos	11 457 855 721	11 422 805 998	35 049 723

Página 8 de 25

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026
		Versión: 02

0 2 7 5

Fuente: Ejecución Presupuestal vs CHIP-2019

sí mismo, se presenta diferencia en el recaudo entre la información requerida al Municipio frente a la que reportó en el software CHIP, generando incertidumbre del valor real de la información presupuestal lo que hace que esta no sea confiable.

3.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Movimientos Presupuestales y Compromisos

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales identificando los actos administrativos de aprobación de los mismos, con adiciones que ascendieron a \$4.655 millones y reducciones por un monto de \$206 millones, alcanzando un presupuesto definitivo por valor de \$11.198 millones cómo se evidencia en la siguiente tabla:


MOVIMIENTO PRESUPUESTALES VIGENCIA 210-MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN					
Actos Administrativos	Fecha	Vir. Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo
Acuerdo No. 009	27/11/2018	6 749 748 834			
Decreto No. 070	18/12/2018	6 749 748 834			
Resolucion N° 011	3/01/2019		54 942 859		
Resolucion N° 018	19/01/2019		1 502 544 569		
Resolucion N° 050	2/03/2019		1 099 553 678	2 629 275	
Resolucion 084-1	30/04/2019		27 338 988		
Decreto No. 010	27/04/2019		60 000 000		
Decreto No. 011	27/04/2019		10 750 830		
Decreto No. 016	14/06/2019		80 000 000		
Resoluciones N° 128	17/06/2019			4 575 229	
Decreto No. 020	26/06/2019		100 000 000		
Decreto No. 021	26/06/2019		30 319 990		
Decreto No. 022	26/06/2019		87 650 896		
Decreto No. 024	18/07/2019		41 121 116		
Decreto No. 033	3/09/2019		499 157 402		
Decreto No. 035	19/09/2019		27 211 000		
Decreto No. 036	20/09/2019		929 295 405		
Decreto No. 041	12/10/2019		29 799 565		
Resolución 249	29/10/2019		4 800 000	4 800 000	
Resolución 291	3/12/2019		6 000 000	6 000 000	
Decreto No. 050	4/12/2019		7 501 033		
Decreto No. 056	21/12/2019		26 036 495		
Decreto No. 061	31/12/2019		30 482 275	188 301 925	
TOTAL		6 749 748 834	4 654 506 102	206 306 429	11 197 948 507

Página 9125

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0275

Fuente: Actos Administrativos Alcaldía -2019

HALLAZGO DE AUDITORIA CON INCIDENCIA ADMINISTRATIVA No.2

Analizada la Ejecución Presupuestal de Gastos de la vigencia 2019, requerida por este Ente de Control a la Alcaldía Municipal de Valle de San Juan Tolima mediante requerimiento DCT-RS-2020-00002301 de fecha 09 de junio de 2020 y confrontada con la reportada en el CGR-Presupuestal -CHIP, se presentan diferencias en el total de las adiciones y presupuesto definitivo, como se evidencia a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS VIGENCIA 2019		SALDOS Y MOVIMIENTOS CHIP	DIFERENCIA
GASTOS	ALCALDIA		
Presupuesto Inicial	6 749 748 834	6 749 748 834	0
Adiciones	4 654 506 102	4 597 023 993	57 482 109
Reducciones	206 306 429	206 306 429	0
Presupuesto Definitivo	11 197 948 507	11 140 466 398	57 482 109
Compromisos	10 735 566 883	10 700 979 909	34 586 974

Fuente: Ejecución presupuestal vs CHIP-2019

Así mismo, se presentan diferencias en los compromisos entre la información requerida al Municipio frente a la reportada en el software CHIP, generando incertidumbre del valor real comprometido por el Municipio, lo que hace que la información presupuestal no sea razonable y confiable.

Superávit presupuestal

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2019, se observa que quedo un saldo por comprometer por valor de \$722.288.838, lo que representa un superávit presupuestal.


EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2019	
DESCRIPCION	VALOR
RECAUDO ACUMULADO	11 457 855 721.00
COMPROMISOS	10 735 566 883.00
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	722 288 838.00

Página 10 | 25

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0275

Fuente: Ejecución Presupuestal vigencia 2019

3.4. FORMATO F12 –BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la cuenta anual correspondiente a la vigencia 2019, para el grupo **"BOLETIN DE ALMACEN"** se cotejo la información rendida por el Ente Municipal ante el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), no arrojando diferencias como se muestra a continuación:

(C) CÓDIGO CONTABLE	(C) Detalle	(D) SALDO SIA	MOVIMIENTOS - CHIP	DIFERENCIA
163503	"Muebles	0.00	0.00	0.00
163504	Equipos de comunicación y computación	537 618.00	537 618.00	0.00
165501	Equipo de construcción	241 949 000.00	241 949 000.00	0.00
167502	Terrestre	817 474 037.00	817 474 037.00	0.00

3.5. FORMATO F13- POLIZA DE AMPARO DE FONDO DE BIENES

Revisados los registros a corte 31 de diciembre de 2019 del formato F13- Póliza de Amparo de Fondos y Bienes del aplicativo SIA, frente a los soportes en PDF de las pólizas de amparo anexas en la respuesta al requerimiento DCT-RS-2020-00002301 de fecha 09 de junio de 2020 y soportes remitidos el 13 de agosto de 2020, muestra que las pólizas adquiridas tienen cobertura durante toda la vigencia 2019, como se observa en la tabla 1.

Tabla 1.


(C) ENTIDAD ASEGURADORA	(C) PÓLIZA No	(F) VIGENCIA INICIAL DE LA PÓLIZA	(F) VIGENCIA FINAL DE LA PÓLIZA	(C) INTERES O RIESGO ASEGURADO	(C) TOMADOR
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	994000000412	9/02/2019	9/02/2020	SEGURO DE VIDA ALCALDE PERSONERO Y CONCEJALES	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS PREVISORA	1001542	9/02/2019	9/02/2020	SEGURO DE VIDA ALCALDE PERSONERO Y CONCEJALES	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS PREVISORA	3005517	12/09/2018	12/09/2019	SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS PREVISORA	3005969	14/09/2019	14/09/2020	SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN

Página 11 | 25

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0275


(C) ENTIDAD ASEGURADORA	(C) PÓLIZA No	(F) VIGENCIA INICIAL DE LA PÓLIZA	(F) VIGENCIA FINAL DE LA PÓLIZA	(C) INTERES O RIESGO ASEGURADO	(C) TOMADOR
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	994000037321	16/05/2019	16/05/2019	POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	994000037321	26/04/2019	29/02/2020	POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SA17:H24EGUROS PREVISORA	808001148749000	1/06/2018	31/05/2018	SOAT AUTOMIVIL CHEVROLET PLACA OTD971	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	628918	1/06/2019	31/05/2020	SOAT AUTOMIVIL CHEVROLET PLACA OTD971	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS PREVISORA	808001148748000	9/05/2018	4/08/2018	SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS PREVISORA	0808001148748000	4/08/2018	3/08/2019	SOAT VOLQUETA CHVROLET PLACA JL2321	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS PREVISORA	808001148744000	9/05/2018	13/08/2019	SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS LA PREVISORA	0808001148744000	13/08/2019	12/08/2020	SOAT VOLQUETA CHVROLET PLACA HAR13E	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	628924	13/08/2019	12/08/2020	SOAT VOLQUETA CHVROLET PLACA HAR13E	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	629020	12/05/2019	11/05/2020	SOAT MAZDA BT-50 PLACA RZW316	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS PREVISORA	808001148745000	8/04/2018	3/08/2019	SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS LA PREVISORA	3005925	31/07/2019	31/07/2020	SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS PREVISORA	808001148755000	21/09/2018	20/09/2019	SOAT MOTOCICLETA YAMAHA PLACA NOA28E	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	639250	21/09/2019	20/09/2020	SOAT MOTOCICLETA YAMAHA PLACA NOA28E	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN

Página 12 | 25

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

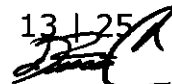
 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0 275

(C) ENTIDAD ASEGURADORA	(C) PÒLIZA No	(F) VIGENCIA INICIAL DE LA PÒLIZA	(F) VIGENCIA FINAL DE LA PÒLIZA	(C) INTERES O RIESGO ASEGURADO	(C) TOMADOR
SEGUROS PREVISORA	808001148746000	4/08/2018	3/08/2019	SOAT MOTOCICLETA YAMAHA PLACA IYD74B	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	639249	4/08/2019	3/08/2020	SOAT MOTOCICLETA YAMAHA PLACA IYD74B	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS PREVISORA	808001148747000	8/04/2018	3/08/2019	SOAT MOTOCICLETA CHEVROLET PLACA OFV053	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	639253	4/08/2019	3/08/2020	SOAT MOTOCICLETA CHEVROLET PLACA OFV053	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	994000000685	9/02/2019	9/02/2020	POLIZA SEGURO DE MANEJO SECTORIAL OFICIAL	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS PREVISORA	3000342	9/02/2018	9/02/2019	SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS LA PREVISORA	3005433	19/07/2018	19/07/2019	SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS PREVISORA	1001614	31/07/2019	31/07/2020	SEGURO TODO RIESGO	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS PREVISORA	1001563	19/07/2018	19/07/2019	SEGURO TODO RIESGO	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS PREVISORA	1001260	31/07/2019	31/07/2020	SEGURO PREVIALCALDIAS	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS PREVISORA	1001232	19/07/2018	19/07/2019	SEGURO PREVIALCALDIAS	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
SEGUROS PREVISORA	3000342	9/02/2018	9/02/2019	SEGURO MANEJO POLIZA GLOBAL SECTOR OFICIAL	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	994000000685	9/02/2019	9/02/2020	SEGURO MANEJO POLIZA GLOBAL SECTOR OFICIAL	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN

3.6. SIA OBSERVATORIO vs SECOP -CONTRATACIÓN VIGENCIA 2019


La contratación se concentró por modalidad en: directa con ciento tres (103) contratos por un valor de \$1.609.625.700, mínima cuantía ochenta y ocho (88) contratos por

Página 13 | 25


Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

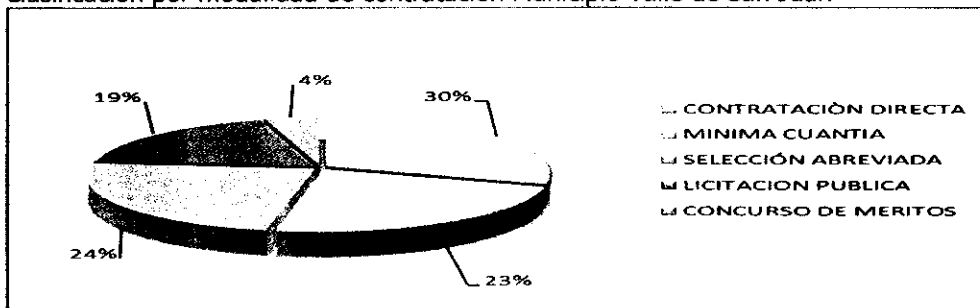
	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0275

\$1.215.615.822, selección abreviada once (11) contratos por \$1.262.973.286, concurso de méritos dos (2) por valor de \$234.056.000 y licitación pública dos (2) contratos que ascendieron a \$1.008.154.577, para un total de \$5.330.425.385, con una mayor participación la contratación directa con el 30%, como se observa en la siguiente tabla:

TIPO DE CONTRATO	SIA OBSERVA		
	No. CTOS	VALOR	% PART
CONTRATACIÓN DIRECTA	103	1 609 625 700.00	30
MINIMA CUANTIA	88	1 215 615 822.00	23
SELECCIÓN ABREVIADA	11	1 262 973 286.00	24
LICITACION PUBLICA	2	1 008 154 577.00	19
CONCURSO DE MERITOS	2	234 056 000.00	4
OTROS PROCESOS		0.00	0
TOTAL	206	5 330 425 385.00	100

Clasificación por modalidad de contratación Municipio Valle de San Juan



HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CONINCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 3

En el proceso de revisión de la información rendida en el SIA Observatorio correspondiente a la vigencia fiscal 2019, frente a los procesos de contratación reportados en el SECOP para la misma vigencia arroja las siguientes diferencias:


Página 14 | 25

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA



La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0 275

TIPO DE CONTRATO	SIA OBSERVA		SECOP		DIFERENCIA	
	No. CTOS	VALOR	No. CTOS	VALOR	No. CTOS	VALOR
CONTRATACIÓN DIRECTA	103	1 609 625 700.00	96	1 447 674 739.00	7	161 950 961.00
MINIMA CUANTIA	88	1 215 615 822.00	91	1 260 054 925.00	-3	-44 439 103.00
SELECCIÓN ABREVIADA	11	1 262 973 286.00	8	740 430 678.00	3	522 542 608.00
LICITACION PUBLICA	2	1 008 154 577.00	2	1 008 154 577.00	0	0.00
CONCURSO DE MERITOS	2	234 056 000.00	2	234 056 000.00	0	0.00
OTROS PROCESOS			5	679 015 500.00	-5	-679 015 500.00
TOTAL	206	5 330 425 385.00	204	5 369 386 419.00	2	-38 961 034.00

Fuente: SIA Observatorio vs SECOP

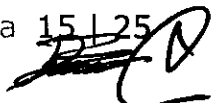
Las Entidades estatales están obligadas a publicar en el SECOP los documentos y los actos administrativos del Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece: "**Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP.** La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.

La Entidad Estatal está obligada a publicar oportunamente el aviso de convocatoria o la invitación en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y el proyecto de pliegos de condiciones en el SECOP para que los interesados en el Proceso de Contratación puedan presentar observaciones o solicitar aclaraciones en el término previsto para el efecto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del presente decreto."

En la tabla se puede apreciar, una diferencia de dos (2) registros menos en el aplicativo SECOP y una diferencia por un mayor valor de \$38.961.034, frente a lo reportado en el aplicativo SIA Observatorio, lo que evidencia la falta de controles en el área responsable de actualizar la información, con la finalidad que esta sea confiable y real.

3.7. MAPA DE RIESGOS


El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todas las Entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración del Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los objetivos propuestos, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para

Página 15 | 25


Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL SOTIMA <i>Regulamos lo que se debe Tener!</i></p>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0 275

el orden Nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas las de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.

En la evaluación a la información, allegada por la Administración en respuesta al requerimiento DCT-RS-2020-00002301 de fecha 09 de junio de 2020, se evidencia que la Entidad, ha realizado la gestión para la aplicación del Decreto 1537 de 2001 artículo 4. *"ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las Entidades Públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizaciones, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos".*

3.8. FORMATO F21- LIGIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

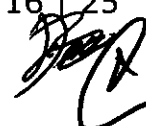
HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 4

En el proceso de la revisión del Formato F21-CDT "LITIGIOS Y DEMANDAS", no fue posible efectuar el cotejo del valor total del formato, información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal 2019, rendida a través del aplicativo "SIA", toda vez que la cuenta 27.01 no fue reconocida en el estado de situación financiera, modelo CGN2005001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA-CHIP, observándose la siguiente situación:

El Municipio de Valle de San Juan reporto nueve (9) demandas por un valor total de \$1.877.794.535 en el aplicativo SIA.

Página 16 | 25

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA



La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 02


0275

(C) DESPACHO JUDICIAL	(C) MUNICIPIO	(C) DEMANDANTE	(C) RADICACIÓN	(C) ACCIÓN	(C) MOTIVO DE LA ACCIÓN	(D) VALOR DEMANDA	(C) ESTADO
Juzgado 4º administrativo	Alcaldía Municipal de Valle de San Juan	Jenny Alexandra Figueroa Belandier Canizales y otros	73-001-33-33-004-2016-00011-00	Acción ejecutiva	Reparación directa fallada en segunda instancia el 24 de febrero del 2011 por concepto de perjuicios morales	950.000.000,00	Fallado
Juzgado 3º administrativo	Alcaldía Municipal de Valle de San Juan	Diana carolina Guzman	73-001-33-33-033-2016-00215-00	Acción ejecutiva	"la nulidad del acto administrativo contenido en el OF 86 de marzo 18 del 2008 donde se fallo el reconocimiento de pago a la accionante de las cesantías, intereses a las cesantías.	250.000.000,00	Fallado
Juzgado 1 administrativo	Alcaldía Municipal de Valle de San Juan	Sandy paola Lozano Tole	73-001-33-33-007-2015-00207-00	Nulidad Y restablecimiento del Derecho	reconocimiento y pago de la sancion moratoria por la consignacion tardia de las cesantias correspondientes al año del 2012	32.519.826,00	Fallado
Juzgado 1 administrativo	Alcaldía Municipal de Valle de San Juan	Marcos Matheus Saavedra	73-001-23-33-004-2018-00370-00	Acción ejecutiva	actualizacion de liquidacion del credito y que sea fraccionada el titulo judicial N°4660100012769940	138.502.973,00	Fallado
Tribunal administrativo del Tolima	Alcaldía Municipal de Valle de San Juan	Angie katherine Trujillo Garcia	73-001-23-33-004-2018-00370-00	Acción ejecutiva	reconocer y pagar las prestaciones sociales y la sancion moratoria contenida en el articulo 99 de la ley 50 del año 1990	129.487.189,00	Fallado
Tribunal administrativo del Tolima	Alcaldía Municipal de Valle de San Juan	german villanueva conde	73-001-23-33-006-2017-00084-00	Nulidad Y restablecimiento del Derecho	"fallo de primera instancia, 16 de agosto del 2018, concede el pago de las prestaciones sociales y la sancion moratoria"	18.000.000,00	Fallado/recurso de apelacion
Juzgado 3 administrativo	Alcaldía Municipal de Valle de San Juan	Nidia Mendoza Cardozo	73-001-33-33-007-2014-00151-00	Nulidad Y restablecimiento del Derecho	"reconocer el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de pension por los periodos laborados, vencido el termino de ejecutoria de la sentencia se presento recurso de apelacion".	22.557.913,00	Fallado/recurso de apelacion
Juzgado 1 administrativo	Alcaldía Municipal de Valle de San Juan	Diego Fernando Serrano	73-001-33-33-007-2014-00151-00	Nulidad Y restablecimiento del Derecho	fallada en primera instancia, dando traslado a tribunal por recurso de apelacion.	9.843.159,00	Fallado/recurso de apelacion
Tribunal administrativo del Tolima	Alcaldía Municipal de Valle de San Juan	Cooperativa de transporte Mayres	73-001-33-33-004-2016-0150-00	Acción Contractual	fallada en primera instancia, dando traslado a tribunal por recurso de apelacion.	326.883.475,00	Fallado/recurso de apelacion
TOTAL						1.877.794.535,00	

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0 2 7 5

El Municipio de Valle de San Juan, mediante certificación expedida por la Secretaria de Despacho certificó el estado de las demandas que cursan en contra de la entidad a 31 de diciembre de 2019, observándose que estas corresponden a las reportadas en el aplicativo SIA.

El Municipio de Valle de San Juan, no tiene reconocida en el estado de situación financiera CGN-CHIP la cuenta "27.01 LITIGIOS Y DEMANDAS, y la cuenta 91.20 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS" en el estado de situación financiera se encuentra con saldo cero.

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA		
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA		
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0.00

No obstante, la Administración Municipal, inobservo el **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA – CGN**

9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales que se interpongan contra la entidad contable pública deben reconocerse en cuentas de orden acreedoras contingentes.

Para efecto, con la notificación de la demanda, o de acuerdo con los procedimientos definidos según se trate de un arbitraje o conciliación extrajudicial, la entidad contable pública constituye la responsabilidad contingente,

Tratándose de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales es factible constituir provisiones de acuerdo con la evaluación del riesgo.

El no reporte a la Contaduría General de la Nación del valor de los litigios o demandas en contra con su correspondiente estimación de los pasivos y provisiones, generan incertidumbre en la situación financiera real de la entidad pública.


Procesos fallados

Página 18 | 25

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0 2 7 5

La Administración Municipal del Valle de San Juan, no ha cancelado con cargo a los procesos fallados en contra de la Administración a 31 de diciembre de 2019, ninguna erogación como se puede evidenciar en la certificación expedida el 10 de julio de 2020 por la secretaria del Despacho de la Alcaldía Municipal de Valle de San Juan Tolima.

3.9. FORMATO F23- PLAN DE MEJORAMIENTO

En la revisión del formato F23-“Plan de Mejoramiento” con corte a 31 de diciembre de 2019, la Alcaldía expresa el 100% de cumplimiento de la meta propuesta, lo que demuestra que la administración cumplió con las metas propuestas, como se observa en la siguiente tabla:


Número consecutivo del hallazgo	Descripción del Hallazgo	Descripción de las metas	Denominación Unica de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Avance físico de ejecución de las metas
2	El presupuesto de ingresos de forma general presento movimientos presupuestales de adición y reducción de acuerdo a los actos administrativos adjunto DTCFMA605 del 04 de septiembre de 2018, los cuales muestran una diferencia de \$628.066.256,00 entre el valor de presupuesto definitivo que reporta el Municipio y el valor del presupuesto inicial, mas las adiciones y menos las reducciones	Que se verifiquen los actos administrativos presupuestales emitidos y que sean iguales a la información que se registre en el Chip de la Contaduría General	Evaluacion mensual	31/12/2018	28/02/2019	100
3	Se tomo el valor de los compromisos para la vigencia 2017 rendidos en el Chip, de la ejecución gastos y se comparo con el valor total de los registros presupuestales (rendidos por la entidad de acuerdo al requerimiento), encontrandose diferencias por valor de \$596.755.788,00	Que se verifiquen los actos administrativos presupuestales emitidos y que sean iguales a la información que se registre en el Chip de la Contaduría General	Evaluacion mensual	31/12/2018	28/02/2019	100

Página 19 | 25

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

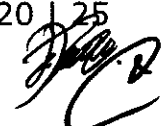
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Regulamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0275

Número consecutivo del hallazgo	Descripción del Hallazgo	Descripción de las metas	Denominación Unica de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Avance fisico de ejecución de las metas
4	La diferencia presentada por valor de \$1.117.217.254,00 se obtuvo de comparar los saldos del formulario F12 propiedad planta y equipo y los valores registrados en el balance general del Chip	Establecer un inventario real	Evaluacion mensual	31/12/2018	30/03/2019	100
5	Revisados los registros del formato F13 poliza de amparo de fondos y bienes con corte a 31 de diciembre de 2017 se determino que la poliza numero 3004835 de la Previsora S.A., cubre una parte de la vigencia 2017	Que las polizas cubran el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre	Evaluacion mensual	31/12/2018	28/02/2019	100
6	En el proceso de revision de la informacion de contratacion rendida en el SIA Observatorio y que corresponde a la vigencia fiscal de 2017, frente a los procesos de contratacion reportada frente al Secop(www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia presentaron diferencias	Que toda la informacion emitida en el area de contratacion se cargue oportunamente al Secop y Sia Observa en la vigencia del periodo	Evaluacion diaria	31/12/2018	31/12/2019	100
7	Se evidencia que el Municipio le ha faltado gestion para la aplicacion de decreto 1537 de 2001 Art 4 "Administracion de Riesgos como parte integral del fortalecimiento del sistema de control interno en la entidades publicas las autoridades correspondientes estableceran y plicaran politicas de administracion de riegos. Para tal efecto, la identificacion y analisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administarcion y la oficina de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecucion de los objetivos organizaciones, con miras a establecer acciones efectivas, representada en actividades de control, acordadas entre los responsables de las areas y procesos y las oficinas de control interno e integrada de manera a los procedimientos"	Validar y realizar	Evaluacion diaria	31/12/2018	31/12/2019	100


Página 20 | 25



Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0275

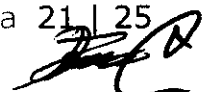
Número consecutivo del hallazgo	Descripción del Hallazgo	Descripción de las metas	Denominación Unicidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Avance físico de ejecución de las metas
8	En el proceso de revisión de la cuenta anual correspondiente a la vigencia fiscal 2017 del Municipio de Valle de San Juan, para la cuenta "Litigios y demandas" se cotejó la información rendida por la entidad en el aplicativo Sia frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (Aplicativo CHIP) a corte de 31 de diciembre de 2017 arrojando diferencia	Validar y realizar los registros reales	Evaluación mensual	31/12/2018	30/06/2019	100
9	Se evidencia la inobservancia de la resolución 254 de 2013 y se iniciara un proceso sancionatorio, por las diferencias e inconsistencias encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos en la cuenta anual para la vigencia 2017	Validar y realizar los registros reales	Evaluación mensual	31/12/2018	30/06/2019	100

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA INCIDENCIA SANCIONATORIA No. 5

En la revisión a la rendición de la cuenta del Municipio de Valle de San Juan Tolima vigencia 2019, se evidencia la inobservancia de la Resolución 254 del 2013, dada las inconsistencias detectadas en al momento de verificar los datos que fueron registrados en los formatos rendidos a través del aplicativo SIA al ser confrontados con el CGN (Estado e Situación Financiera), como el CGR Presupuestal de ingresos y gastos, así mismo con el SIA Observatorio vs SECOP, tales como:

- Ejecución presupuestal de ingresos.
- Ejecución presupuestal de egresos.
- Contratación -SIA OBSERVA vs SECOP.
- Formato F21 CDT- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.


Página 21 | 25



Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0275

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, modificados mediante acto legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 por medio del cual se dictan normas para la correcta implementación y fortalecimiento del control fiscal profiere con fundamento al estudio realizado de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2019, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA NO SE FENECE.**

5. CUADRO DE HALLAZGOS

Nº	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS							
	Administrativa	Beneficio Auditoría	Sancionatorio	Fiscal	Valor	Disciplinario	Penal	Reg.
1	X							8
2	X							10
3	X					X		14
4	X							16
5	X		X					21
7					0,00			

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, frente al Hotel Ambalá.


Página 22 | 25



Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

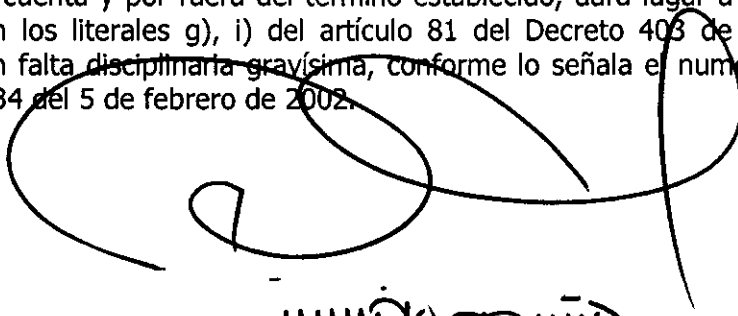
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Reglamos lo que se de Tolima!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0275

La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en los literales g), i) del artículo 81 del Decreto 403 de 2020, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2º del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.


Atentamente,



DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
Contralor Departamental del Tolima


 Revisó: Diana Magaly Caro Galindo
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente


 Proyecto: Nancy Puentes Cruz
 Profesional Universitario

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.